

Conflicto en la Unión Presiones Privadas Ilegítimas La Dureza de Sparrow Sada

Por MIGUEL ANGEL
GRANADOS CHAPA

Hoy justamente hace diez años el gobierno tomó por la fuerza la Universidad Nacional, como parte de su impotencia para dar soluciones políticas a problemas políticos. Una década después, se notan presiones provocativas para que la policía entre en los

Lunes 18 de Septiembre -78

medios de la UNAM. Y decimos que son provocaciones no porque la Universidad esté fuera de la vigencia del derecho, y no porque haya ausencia de hechos delictuosos dentro de sus límites, sino porque se intenta ponerla en jaque de nuevo, luego de la entrada de la fuerza policiaca el año pasado, para romper la huelga planteada por el STUNAM.

Aquella magna intromisión del gobierno en la Universidad ha quedado atrás. Hoy las presiones que se ejercen sobre las casas universitarias son menos gruesas que aquella. Ahora se usan mecanismos menos evidentes, como el recortamiento de recursos financieros precisos para el desarrrollo institucional, o se quiere imponer a las universidades un corte privatista incompatible con el género de necesidades que sus educandos deben ayudar a satisfacer. En uno de estos últimos casos está la Universidad de Sonora.

La semana pasada, en el espacio editorial —"Testimonios de hoy" martes a las nueve horas— que ocupa en Radio Educación, José Carreño se refirió al asunto, y a partir de los informes que este inteligente funcionario aportó, vale la pena abordar también aquí del acontecimiento, porque es sumamente ilustrativo de la prepotencia que cierto sector de los negocios quiere llegar a ejercer sobre la educación superior.

Situarse en su cabal contexto lo que está sucediendo ahora en la UniSon nos llevaría el espacio completo de esta "Plaza pública". Por ello, volveremos a ocuparnos de la cuestión en otras oportunidades, así como para establecer los nexos de los hechos universitarios con los concernientes a la política estatal, a la luz de la próxima sucesión del gobernador. Ahora nos interesa, sobre todo, dar a conocer un documento que resume la actitud del sector de empresarios a que nos referimos en torno a las actuales dificultades que padece la comunidad universitaria de Sonora.

En los últimos años se ha gestado allí un conflicto que nace de la diversa concepción del mundo, del país y de la Universidad sustentada, por una parte, por el rector, Alfonso Castellanos Idiáquez y una organización conocida como Movimiento de Integración Cristiana, misma que, hasta donde nuestros informes alcanzan, es una especie de MURC norteño y redivivo; y por otro lado, una gran mayoría de los estudiantes y profesores de la institución, que no se avienen a que el trabajo académico se diseñe conforme a los intereses de los más poderosos empresarios locales. Tan estrecha es la ligadura entre los negociantes a que nos referimos y el rector, que éste despacha en el edificio del Centro Patronal en las ocasiones en que la gran mayoría de los miembros de la comunidad le han impedido entrar en los recintos universitarios.

Ante la prolongada huelga que en los meses recientes resintió la UniSon, en la primera quincena de agosto el señor Carlos Sparrow Sada, presidente de la Federación de Cámaras de Comercio de esa entidad, y reprochado por sus propios compañeros comerciantes de la República por su extrema dureza ideológica, presentó al gobernador Carrillo Marco el siguiente pliego de ofertas y peticiones. Bajo el título de "plan de acción para resolver el problema de la Universidad de Sonora que se plantea en el orden cronológico que deberá observarse", y naturalmente sin membretes ni firmas, se recomiendan u ordenan estas medidas:

"1o.— Salida del Secretario General y del Jefe de Personal de la Universidad, sustituyéndolos por personas calificadas no conflictivas con las autoridades estatales. Esto será responsabilidad de las autoridades universitarias.

"2o.— Dar cabida al proceso planteado por las autoridades universitarias contra las personas que causaron daños en los bienes y propiedades de la Universidad como base de una acción para sacarlos del Estado. (Aproximadamente cincuenta activistas). Esto será responsabilidad del gobierno del Estado.

"3o.— Sacar de la Universidad a los profesores activistas identificados como originadores de muchos problemas. Esto será responsabilidad de las autoridades universitarias pidiendo al gobierno del Estado su apoyo para que las demandas laborales, en caso de haberlas, no prosperen.

"4o.— Escoger una persona calificada que llene los requisitos para el puesto de rector, de común acuerdo entre las autoridades universitarias y la comunidad sonorenses (sector privado). Esta será responsabilidad conjunta de ambas partes debiendo ser aprobada la persona seleccionada por el Consejo Universitario.

"5o.— Renuncia del rector Castellanos.

"6o.— Que el gobierno del Estado apoye al rector en turno en cuanto a los requisitos que se establezcan para la admisión de nuevos alumnos en la Universidad.

"7o.— Que los actuales consejeros que integran el Consejo Universitario permanezcan en su posición hasta el término que señala la ley dejándose de ejercer de inmediato todo tipo de presiones sobre ellos".

Este aleccionador documento requiere comentarios amplios que haremos para usted próximamente. Por ahora, allí queda con su perturbadora demérita.